Acta de la 9a Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez llevada a cabo el 3 de diciembre de 2020

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día tres de diciembre de dos mil veinte, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Enseñanza, ubicada en la Planta Baja del edificio de gobierno del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, los integrantes del Comité de Transparencia, como son: el Lic. Alejandro Ruiz Toral, Presidente del Comité de Transparencia; el Lic. Juan José Mendoza Mendoza, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez y suplente de la Titular de dicho Órgano, el C.P. Jair Mendoza García, Coordinador de Archivos e Integrante del Comité de Transparencia, así como la Mtra. Lucía Ríos Núñez, Subdirectora de Planeación en calidad de invitada a la sesión, con el objeto de celebrar la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez correspondiente al ejercicio 2020, la cual se desahogó bajo el siguiente Orden del Día:----
----

I. LISTA DE ASISTENCIA.----------
II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------
III. ASUNTOS SUJETOS A ANÁLISIS POR ÉSTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA:--------
---

III.1 REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LAS VERSIONES PÚBLICAS, REFERENTES A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON NUMEROS DE FOLIOS 1222000056020 Y 1222000055920.

IV. ASUNTOS GENERALES.----------
IV.1 FIRMA Y PIUBLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE _____----------

En el desahogo del orden del día, se resolvió lo siguiente: ----------

I. Lista de Asistencia ----------

Una vez confirmada la existencia del quórum requerido, el Presidente de este Comité declaró formalmente integrado el Comité para la celebración de la novena sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, por lo que se procedió a la: --
---

II. Presentación y aprobación del orden del día, que una vez aprobado, se inició el desahogo de los asuntos que prevé el mismo. ----------

III. Asuntos sujetos a análisis por el H. Comité.----------

Con la finalidad de agotar el punto número **III.1** del orden del día el Licenciado Alejandro Ruiz Toral, Presidente del Comité de Transparencia, procedió comentar que mediante las solicitudes de información con número de folio 1222000056020 y 1222000055920, solicitaron "en versión electrónica la información y anexos presentados en la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de 2020", por lo cual, mediante oficios con número de referencia INCAR-DG-DA-SF-332-2020 e INCAR-DG-DA-SF-333-2020, el C.P. Jair Mendoza García, Responsable de la Dirección de Administración, en suplencia por ausencia del Director de Asministración, dio respuesta a las mismas, remitiendo los archivos electrónicos correspondientes, así como las versiones públicas de documentación que se clasifica como confidencial, mismas que se ponen a consideración de este

Escaneado con CamScanner

Comité para su revisión y, en su caso, aprobación de las mismas. Al respecto, el Lic. Juan José Mendoza Mendoza, Titular del área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control del Comité de Transparencia y Suplente de la Titular de dicho Órgano comentó que es importante testar los códigos QR de cédulas profesionales, de actas de nacimiento y constancias de la Secretaría de la Función Pública, toda vez que pudiera ser que los mismos redireccionen a información de datos personales. No habiendo más comentarios al respecto y una vez realizado en análisis de la documentación, acuerdan que una vez realizadas las correcciones señaladas se **APRUEBAN** las versiones públicas sometidas en este comité por unanimidad de votos con fundamento en los artículos 106, fracción I, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Consecuentemente, se procedió a revisar ----------

IV. Asuntos Generales ----------

Ahora bien, en relación al punto **IV.1** el Lic. Alejandro Ruiz Toral, informó que una vez aprobadas las Políticas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, se procederá a remitir el documento al Departamento de Organización y Métodos para proceder a dar formato al mismo, para su posterior firma y publicación. Al respecto, los integrantes del Comité consideran oportuno precisar que si bien es cierto que las mismas no están firmadas, la vigencia del documento comienza desde la aprobación. ----------

---

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las once horas con treinta minutos del día tres de diciembre de dos mil veinte, se da por concluida la misma, rubricando al margen y firmando al calce los integrantes del Comité de Transparencia y los invitados a la sesión.

LIC. ALEJANDRO RUIZ TORAL

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JUAN JOSÉ MENDOZA MENDOZA

TITULAR DEL ÁREA DE RESPOPNSABNILIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHÁVEZ Y SUPLENTE DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C.P. JAIR MENDOZA GARCÍA

COORDINADOR DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

MTRA. LUCÍA RÍOS NUÑEZ
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN

Escaneado con CamScanner